

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216830566641

Fecha: 03-08-2021



683

Bogotá, D.C.

Señora

**MARIBEL MANCERA MUÑOZ.****PROPIETARIA Y/O RESPONSABLE DEL INMUEBLE Y/O QUIEN HAGA SUS VECES.**

Carrera 5 A Bis No. 51 B – 18 Sur.

Ciudad.

**ASUNTO:** Citación para notificación personal  
**Actuación Administrativa No. 037-1999**

Respetada Señora,

De manera atenta, le solicito comparecer al Área de Gestión Políciva y Jurídica de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 No. 23 - 62 sur, segundo piso, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarse personalmente de la **Resolución No. 000515 del 28 de octubre de 2013**, proferida dentro de la actuación administrativa No. 037-1999.

Se debe tener en cuenta, que la NO COMPARECENCIA dará lugar a que la notificación se efectúe por EDICTO, conforme a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto 01 de 1984, y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de persona natural, cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es persona jurídica, el representante legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por Cámara de Comercio, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer, podrá otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo en mención, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

  
**MARLENE ALCIRA MELENDEZ PÉREZ.**

Coordinadora Grupo de Gestión Políciva.